

**CONVOCATORIA DE DIEZ BECAS DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS PARA EL
VICERRECTORADO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL-SALUD INTEGRAL Y MEDIO
AMBIENTE
Resolución de 17 de marzo de 2011**

La Comisión Evaluadora a que se refiere el Apartado 7 de la Resolución de la Universidad Pablo de Olavide de fecha 17 de marzo de 2011, por la que se convoca diez becas de formación en prácticas para el Vicerrectorado de Participación Social en materia de Educación Ambiental, y de conformidad con las bases establecidas en la misma, HA RESUELTO:

- PRIMERO.- Aprobar la relación de solicitudes admitidas contenida en el ANEXO I.
- SEGUNDO.- Proponer las candidaturas que figuran en el ANEXO I para la concesión de la ayuda tal como se indica en el mismo.
- TERCERO.- Aprobar la relación de solicitudes excluidas contenida en el ANEXO II por las causas que se indican en el mismo.

Contra esta Propuesta podrá recurrirse ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de la misma en la página web de la Universidad.

Sevilla, 31 de marzo de 2011.


EL PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN,

LA SECRETARIA
DE LA COMISIÓN,

Fdo.: Rosalía Martínez García.
VICERRECTORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Fdo.: María Isabel Alonso Martínez
DIRECTORA DEL ÁREA DE
ESTUDIANTES

Código Seguro de verificación: M2DGO2uReE1Bss1BbwbT9zJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTINEZ GARCIA MARIA ROSALIA		FECHA	31/03/2011
ID. FIRMA	juno.upo.es	M2DGO2uReE1Bss1BbwbT9zJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 1
 M2DGO2uReE1Bss1BbwbT9zJLYdAU3n8j				